MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 46-2024

Acta de la sesión ordinaria número 46-2024, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes doce de agosto del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.
Andrea Patricia Solis Pernudi	Oficinista, Secretaría General.

Invitados

Alberto Calvo Leiva	Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Rocío Quirós Campos	Jefa, Unidad de Planificación y Diseño Curricular
Marlon Mesén Pérez	Asesor Nacional de las Mecánicas.
Rodolfo González Gutiérrez	Asesor nacional de los Dibujos y Diseños.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación de los talleres exploratorios tomo IV de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional de la Familia de Procesos Industriales, Vehículos Livianos y Dibujo y Modelado para edificaciones que cubre sétimo, octavo y noveno en los Colegios Técnicos Profesionales (CTP) y la oferta de los Liceos con Orientación Tecnológica y los Liceos Experimentales Bilingües, a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

    T-7 Ideando procesos industriales sostenibles
    T-7 Calidad en productos y servicios industriales
    T-7 Descubriendo el Automóvil
    T-ocho Promoviendo la mejora continua en la Industria
    T-ocho Diseñando proyectos STEAM orientados a la Industrial
    T-ocho Dinámica automotriz y mantenimiento esencial
    T-9 Introducción a la Logística Industrial
    T-9 Mantenimiento del Motor a las Ruedas
    T-9 Dibujo y Modelado Arquitectónico
3. Informe de Comisiones.
    3.1 Comisión de Planes y Programas.
    3.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I

Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy buenas noches. Bienvenidos a la sesión cuarenta y seis del dos mil veinticuatro, hoy lunes doce de agosto. Tenemos como primer punto la discusión y aprobación del orden del día y como principal tema para el día de hoy es la presentación de los talleres exploratorios, tomo cuatro de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional: Procesos industriales, vehículos livianos y dibujo de modelado para edificaciones que cubre sétimo, octavo y noveno en los colegios técnicos profesionales Educación Técnica Profesional, CTP y la oferta de los Liceos con Orientación Tecnológica y los Liceos Experimentales Bilingües, a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidad Emprendedora. Tenemos, son uno, dos tres, cuatro, son nueve: Ideando procesos industriales sostenibles, calidad en productos y servicios industriales, descubriendo el automóvil, promoviendo la mejora continua en la industria, diseñando proyectos Steam orientados a la industria, dinámica automotriz y mantenimiento esencial, introducción a la logística industrial, mantenimiento del motor a las ruedas y dibujo y modelado arquitectónico. Luego, tenemos de informe de comisiones, ¿Planes y Programas?, tenemos dos dictámenes,

uno sobre el programa de estudio de Animación en 2D para los niveles de décimo, onceavo. Hay un error, ¿de qué? A, la solicitud de rectificación.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De acuerdo de aprobación del reconocimiento de estudio de maestro de primaria de Eddy Alexander López Palacios. Muy bien. De la ley, de la Comisión de Leyes y Reglamentos. No hay.

Señora Astrid Fischel Volio: No, señora. No hay.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí hay, ¿no?, es que aquí me lo puso equivocado, me puso doble. Sí, bueno, muy bien. Y no hay correspondencia para hoy.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Eso sería, si nadie tiene asuntos varios. Levantemos la mano para aprobar. Muy bien aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0308-46-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número cuarenta y seis del dos mil veinticuatro, celebrada el lunes doce de agosto del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Presentación de los talleres exploratorios tomo IV de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional de la Familia de Procesos Industriales, Vehículos Livianos y Dibujo y Modelado para edificaciones que cubre sétimo, octavo y noveno en los Colegios Técnicos Profesionales (CTP) y la oferta de los Liceos con Orientación Tecnológica y los Liceos Experimentales Bilingües

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Solicito autorización para el ingreso del señor Alberto Calvo, director de Educación Técnica, doña Rocío Quirós, jefe de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular y don Rodolfo González, asesor nacional de dibujos y diseño. Por favor, levantemos la mano para aprobar. Muy bien aprobado. Les avisa, por favor. Perfecto. En la copia que se me imprimió a mí, se cortó el nombre de don Marlon, voy a incluir a don Marlon Mesen, asesor nacional de mecánicas. Por favor, levantemos la mano para que quede autorizado el ingreso. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0309-46-2024

Aprobar el ingreso de los colaboradores de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el señor Alberto Calvo Leiva, director, señora Rocío Quirós Campos, jefa de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, el señor Rodrigo González Gutiérrez, asesor nacional de Dibujos y Diseños y el señor Marlon Mesen Pérez, asesor nacional de mecánicas.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Es que no había quedado en la lista que yo tenía, ¿listo? Muy bien. Bienvenidos, casi que estamos todo el tiempo aquí, hay mucho trabajo Educación Técnica. Yo sé que han estado haciendo un gran esfuerzo. Por favor, le damos la palabra a ustedes para que nos puedan hacer la presentación.

Señor Alberto Calvo Leiva: Muy buenas noches. Un gusto nuevamente compartir con ustedes una nueva presentación sobre los talleres exploratorios que tenemos programados para la Tercer Ciclo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica. Esos talleres también están correlacionados con las carreras que hemos estado presentando al Consejo. Van a encontrar que hay elementos innovadores. También, como les mencioné la vez pasada, muy interesantes que estos muchachos y muchachas que van a llevar estos cursos van a tener ya en su ADN innovadores conceptos de calidad, pero no en una calidad aislada como lo estamos acostumbrados a ver, sino como procesos ingenieriles, como herramientas de mejora continua dentro los procesos y también no se ha dejado de lado la parte de emprendimiento que también están vinculados con los proyectos que se desarrollan en los talleres exploratorios. Tengo mis compañeros del área de dibujo, de las mecánicas y la jefa de la Unidad de Planificación y Diseño, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias, buenas noches. Nosotros para el día de hoy les vamos a presentar los talleres correspondientes a la familia: Procesos industriales. Esos talleres son nuevos. Estas en su momento esas carreras técnicas que se impartieron o se imparten: Productividad y calidad, administración, logística y distribución, ellas iniciaron sin tener, sin contar con talleres exploratorios. Traemos una propuesta de cinco talleres exploratorios que responden a las actualizaciones y nuevas carreras en esa área. Esta es una área en la que, en la cual nosotros no tenemos asesor específico, por esa razón, estos talleres exploratorios se traen, me correspondió a mi trabajarlos con personas docentes del área. Es una propuesta que se trabajó de forma conjunta con ellos y responde a necesidad, para que las personas estudiantes puedan explorar en el Tercer Ciclo todos esos elementos propios de esta familia profesional. Igual, vamos a presentar los talleres exploratorios para el área de: Vehículos livianos, los va a presentar mi compañero Marlon, que es el asesor nacional de las mecánicas y también, una nueva propuesta en función de las nuevas carreras técnicas en esa área o específicamente de la red, la de reparación y mantenimiento de vehículos livianos. Y mi compañero Rodolfo va a trabajar el taller exploratorio: Dibujo y modelado arquitectónico, que va muy en la línea de que las personas estudiantes puedan explorar lo relacionado con la carrera técnica, dibujo y modelado para edificaciones. Para el área de procesos industriales, trabajamos dos talleres exploratorios para sétimo, dos para octavo y uno para noveno. En sétimo les vamos a presentar los talleres denominados: "ideando procesos industriales sostenibles y calidad en productos y servicios industriales". En octavo nivel, trabajamos el taller: "diseñando proyectos Steam orientados a la industria" y otro denominado: "promoviendo la mejora continua en la industria". Y para noveno, trabajamos uno denominado: "introducción a la logística industrial". En sétimo, el taller exploratorio: "calidad en productos y servicios industriales" muestra cuatro áreas. Vamos a iniciar con: "Principios y sistemas de gestión de calidad". Ahí se van a trabajar el concepto de calidad desde la perspectiva de diferentes autores y todo el tema de sistema de gestión de calidad. Vamos a hablar un poco de "fundamentos de productividad empresarial", ahí vamos a hablar un poco de la productividad

para las empresas, ¿cómo se mide la productividad empresarial? ¿Qué factores influyen en la productividad empresarial? ¿Qué beneficios tiene la productividad empresarial? Esas dos unidades de estudio tienen cuarenta lecciones cada una de trabajo. La tercera unidad de estudio: "Productos y servicios industriales" se trabaja en sesenta y ocho lecciones y ahí vamos a trabajar todo el tema de procesos industriales, todo el tema de productos ecológicos, todo el tema de etiquetado, y todo lo que tiene que ver con los servicios industriales como tal, ¿qué sectores productivos están relacionados con esta área?, ¿qué importancia tienen esos sectores en la economía costarricense? Básicamente, eso es lo que se va a trabajar en esa unidad de estudio y como en todos los talleres exploratorios vamos a trabajar el taller de orientación vocacional ocupacional, que ese taller se trabaja de conformidad con la guía que establece el Departamento de Orientación. En el proyecto: "ideando procesos industriales sostenibles" se trabaja el tema: "Gestión administrativa en la industria", vamos a ver, aquí se trabaja de forma muy fuerte el tema de sostenibilidad, el tema de negocios verdes, tipos de empresas, ¿cuáles sectores tienen ese enfoque verde? Se trabaja eso en la primera unidad de estudio, en la cual se desarrolla durante ocho semanas y tiene una duración de treinta y dos lecciones. En la unidad de estudio: "Economía y negocios sostenibles en la industria" se trabaja todo el tema de: "idea de negocios sostenibles" y esa va a tener igual una formación de treinta y dos lecciones durante ocho semanas. El de "diseño de productos ecológicos" va muy enfocado a cómo trabajar, a cómo idear productos y que esos productos sean sostenibles ¿Cuál es el perfil del consumidor ecológico en la actualidad? ¿Qué es lo que se busca en estos? En tanto, en el taller actual como en este se trabaja mucho el tema de economía circular y economía verde, de forma que ellos desde que empiecen a pensar en cómo idear productos, que sus productos sean sostenibles, que estén de conformidad con las nuevas tendencias y se incorporó mucho en estos dos talleres el tema de robots industriales, aplicaciones de la industria 4.0, a la industria verde, a la industria como tal, todo eso se trabaja en esta parte y tenemos el taller de orientación vocacional ocupacional con dos lecciones. En el taller: "Diseñando proyectos STEAM orientados a la industria", vamos a trabajar un poquito de administración de empresas: Fundamentos, principios de administración, los tipos de empresas, básicamente, y ahí vamos a trabajarlo por diez semanas y cuarenta lecciones. En el de "herramientas ingenieriles", vamos a trabajar; Herramientas administrativas, herramientas financieras, indicadores. ¿Qué tipos de indicadores le pueden permitir a ese estudiante tomar decisiones?, y en esa unidad de estudio vamos a trabajarla con cuarenta y cuatro lecciones durante once semanas. La de "mini proyecto de Steam" está dirigida a ¿cómo crear un proyecto que esté orientado a la ciencia e ingeniería o a la tecnología? Ahí o al diseño, al arte, son Steam, básicamente, es que él aprenda que la persona, es guiar a la persona estudiante en la formulación de un proyecto, ¿cómo nace un proyecto? ¿Cómo lograr que él se motive a visualizar en su entorno? ¿Qué necesidades? y ¿qué problemas hay?, que él pueda resolver mediante una idea de proyecto que tenga enfoque Steam, sería mucho para que él pueda analizar el entorno, se analizan las etapas de conformación de un proyecto, el formato debe tener un proyecto, ¿cómo se construye? Se ve un poquito el tema de formato APA, también para que él empiece a trabajar todo el tema de propiedad intelectual, cuando trabaje esta parte y también a que tenga mucho autoaprendizaje dirigido a la parte de ciencia, tecnología e ingeniería. Ese para sesenta y cuatro lecciones, dieciséis semanas y como todos los talleres vamos a trabajar los talleres de orientación vocacional ocupacional. En el proyecto, en el taller: "Promoviendo la mejora continua en la industria", aquí vamos a trabajar en una

primera unidad de estudio denominada "equipos de mejora y distribución de planta", aquí la persona estudiante la va a trabajar durante seis semanas, son veinticuatro elecciones y él va a conocer: ¿Qué distribución debe tener una planta? ¿Qué equipo? y ¿qué metodología se utilizan para poderlo distribuir?, esos conocimientos generales de procesos industriales, ya propiamente. Vamos a trabajar en la segunda unidad de estudio: "Principios de metrología industrial", esa unidad de estudio tiene siete lecciones y siete semanas, veintiocho elecciones y aquí, como bien lo dice el nombre de la unidad, se va a trabajar todo el tema de sistemas de medidas, se va a trabajar todos esos conceptos de tolerancia para poder trabajar el tema de metrología, que es muy importante en ellos, que es todo ese tema de control de los procesos y de la calidad. En la tercer unidad de estudio vamos a trabajar: "técnicas de análisis de procesos", diferentes técnicas que ellos tienen en esta área para poder analizar el tema de productividad y cómo se gestan esos procesos mediante los cuales ellos supervisan todo el proceso como tal, la calidad y las metodologías que se emplean. En esta vamos a trabajarla durante siete semanas y veintiocho lecciones. En la siguiente unidad de estudio: "Normalización y estandarización", esa tiene una duración de treinta y dos lecciones, ocho semanas. Aquí se va a trabajar los tipos de norma ISO, ¿por qué es importante?, ¿cómo se financian?, ¿cuáles tipos de normas ISO hay?, también se les va a hablar un poco del papel de INTECO y todo ese tema que tiene que ver con lo que son normas técnicas para poder trabajar los diferentes procesos industriales que están asociados al tema de desperdicio, al tema de Salud Ocupacional, de todo eso que ellos controlan durante la implementación de procesos. Y en la última unidad de estudio que se llama: "Accidentes laborales en la industria", se trabajará durante nueve semanas, treinta y seis lecciones. En esta unidad de estudio ellos van a trabajar fundamentos básicos de salud y seguridad ocupacional y vamos a trabajar con, un poco con la norma técnica que trabaja el tema de riesgos de trabajo y salud, según INTECO. Y culminamos con los talleres de orientación vocacional ocupacional, que como lo he mencionado, se trabaja con la guía que tiene el Departamento de Orientación y está es una forma articulada de poder despertar, el poder lograr que las personas estudiantes conozcan esos intereses vocacionales y también no solo identifiquen sus habilidades y destrezas, sino también ese tipo de información, de orientación ocupacional que le permite tomar mejores decisiones a futuro. El taller que tenemos en noveno: "Introducción a la logística industrial", ahí vamos a iniciar con una unidad de estudio denominada: "Principios de matemática y estadística para la Ingeniería Industrial", ahí ven un poquito de álgebra, ven un poco de estadística descriptiva, principalmente, para que ellos, todas esas medidas de tendencia para que ellos puedan poder desarrollar ejercicios prácticos que les permita analizar la información, analizar los datos y poder tomar mejores decisiones. Ahí vemos también una, esa tiene una duración de cuarenta y ocho lecciones, seis semanas. En la unidad de estudio "Ingeniería Industrial", esa tiene una duración de cuarenta y cuatro lecciones, ocho semanas y ahí es prácticamente una introducción a la Ingeniería Industrial que la persona estudiante conozca, cuál es el quehacer en ese campo profesión. En la cuarta, en la siguiente unidad de estudio: "Logística de las nuevas tendencias", vamos a hablar un poco el tema de cadena de suministros, de todos esos aspectos elementales de logística, los tipos de logística que existen, esa tiene una duración de cincuenta y seis lecciones, siete semanas y cerramos con los talleres de orientación vocacional ocupacional con dos lecciones. A continuación, le doy el espacio al compañero Marlon que va a exponer los talleres exploratorios que se han diseñado para el área de vehículos livianos. Muchas gracias.

Señor Marlon Mesen Pérez: Buenas noches. Me corresponde presentarles tres talleres exploratorios relacionados con la especialidad de: "Reparación de sistemas de vehículos livianos". Los tres talleres exploratorios tienen un nivel de grado de complejidad de menor a mayor, conforme al nivel en el que se desarrollen. A nivel de sétimo, el taller se denomina: "Descubriendo el automóvil", dentro del énfasis, ahorita lo vemos en octavo, ese llama: "Dinámica automotriz y mantenimiento esencial". Y en noveno "mantenimiento del motor a las ruedas". En sétimo los jóvenes que pasen por esta especialidad van a haber varias unidades de estudio, la primera es sobre: "la historia del automóvil", van a ir antecedentes históricos e importancia, van a ver también sobre los mecanismos de propulsión que existieron antes de los que toda la historia que tiene de los mecanismos de vapor, origen y evolución de la industria automovilística, de eso se trata esta unidad. La siguiente unidad sobre "seguridad e higiene ocupacional", que son dieciséis horas, van a estudiar causas y consecuencias de los factores de riesgos asociados al trabajo y a la mecánica automotriz, prácticas asociadas a la higiene ocupacional en los talleres de mecánica y los riesgos asociados al trabajo y la fuerza mecánica con herramientas, como le digo, eso es de sétimo, les va a hacer una introducción y en forma gradual se les introduce a todo campo automotriz, siempre pensando en que en la práctica, que sea más práctico que otra cosa. La siguiente unidades: "Operaciones del mecánico automotriz", donde van a explorar lo que es la medición en la aplicación de herramientas y trabajos en mecánica de Banco. Y la siguiente unidad, que es: "cuidado del vehículo", ellos ya van a explorar más las partes principales del vehículo, desarrollar hábitos preventivos de mantenimiento, en esos componentes y mantenimiento básico periféricos del vehículo. Ahora ya van a explorar algunos sistemas y mecanismos en el vehículo, y como realizarle esos mantenimientos preventivos. En el taller de octavo año de: "Dinámica automotriz y mantenimiento esencial", van a haber varias unidades. La primera es: "mantenimiento del sistema de frenos", son cuarenta lecciones, ellos van a estudiar sobre el funcionamiento de los vehículos, de los frenos, en utilizados en los vehículos livianos, principalmente, la función en la estructura de esos componentes, que es muy importante, porque ya involucra hidráulica, las prácticas de mantenimiento preventivo en sistema. En la siguiente unidad, que es: "Sistema de suspensión, bastidor y carrocería", que ya la parte dinámica del vehículo. Ellos van a analizar estructuralmente los diferentes tipos de bastidor, el toda la estructura interna del vehículo y las carrocerías que existen. Principios de funcionamiento del sistema de suspensión de los vehículos y los tipos de suspensión de lo convencional hasta lo electrónico que se manejan en los diferentes tipos de carrocerías. En la siguiente unidad es sobre: "El sistema de dirección de vehículos y la revisión técnica vehicular", se le da un énfasis al sistema de dirección, pero también a lo que es el manual de procedimientos para la revisión técnica vehicular, estudian sobre el sistema de dirección, como manipular ciertas herramientas y equipos en el taller para el mantenimiento de sistema y ¿cuál sería el procedimiento que se le hacen a una revisión técnica a este sistema? Si gusta la anterior diapositiva. En este taller exploratorio también van a estudiar sobre: "el sistema eléctrico del vehículo liviano", que son veinte elecciones, ven electricidad básica enfocado a los dispositivos de los vehículos livianos y van a analizar también a averías en los componentes, de estos componentes eléctricos del vehículo. Se les va a dar un mantenimiento de un diagnóstico necesario a los sensores que tienen los vehículos, los que más presentan averías y también se le da una revisión y diagnóstico a todo el sistema de iluminación, el parabrisas, vidrios eléctricos todo esto que son periféricos también en los vehículos y se cierran con una unidad de "modelo de negocios", que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

es sobre los modelos de negocios a partir de ideas innovadoras y un plan de puesta en marcha del modelo de negocio enfocado a la parte automotriz. Para que ellos vayan enviando, que esto no es solo la parte de ejecución, sino que también detrás de todo esto hay un modelo de negocio. El taller exploratorio de noveno en se denomina: "Mantenimiento del motor a las ruedas", porque tiene una secuencia también de la lógica que es, pasar del motor, que es lo más complejo, hasta el sistema de transmisión, llegando a las ruedas. La primera unidad, que es el "motor a gasolina", son sesenta lecciones. Ellos van a analizar los principios de funcionamiento del motor de combustión interna, solamente el de gasolina, la condición de los componentes de la coleta, culata y el bloque, que son dos elementos grandes que tienen el motor y lo que es la distribución valvular. Esos son sesenta lecciones. En la siguiente unidad, se trata de: "sistema de lubricación y la refrigeración del motor". Ahí son treinta y seis lecciones, ahí van a estudiar sobre las características de los aceites minerales y sintéticos que se comercian, actualmente, para vehículos livianos. Van a estudiar sobre ¿Cuál es el mantenimiento periódico en el sistema de lubricación dependiendo del tipo de motor?, ¿qué le van a dar mantenimiento?, y también mantenimientos preventivos al sistema sobre el sistema de refrigeración líquida. En la siguiente unidad es sobre: "La escaneo y diagnóstico de vehículos. Son dos selecciones, van a comprender los fundamentos del diagnóstico por el puerto UB2, que es lo que utilizan, es un escáner. Diagnosticar fallos utilizando tipo de escáner, y, ¿cómo analizan los datos y los códigos del manual de averías, para interpretar esos fallos. La siguiente unidad sobre: "el sistema de transmisión", son cuarenta lecciones y en esta van a haber dos sistemas principalmente: El convencional, que le decimos de velocidades o de marchas y los sistemas automáticos, que prácticamente la mayoría de los vehículos se maneja ahora, estudian esos dos y también un diagnóstico de heridas más comunes que tienen esos sistemas. Y cerramos con una unidad de orientación vocacional y ocupacional. Esos serían los talleres exploratorios, que me corresponden. Muchas gracias. Le damos el pase al compañero don Rodolfo, que tiene a cargo la especialidad de diseño y modelado.

Señor Rodolfo González Gutiérrez: Buenas noches. Ya es el último taller, con eso cerramos. Es un tallercito nada más, ese tallercito corresponde al nivel de noveno y ese corresponde a una especialidad que actualmente es "dibujo y modelado para edificaciones". Esa especialidad, anteriormente, era dibujo arquitectónico, pero como ha ido evolucionando todo, ahora pasó a ser un dibujo arquitectónico a ser un modelador, porque ahora son modeladores, eso quiere decir que ellos piensan, dibujan y todo lo hacen en tres dimensiones, por ahí es como vamos con la historia. Este taller exploratorio viene a colaborar con esa especialidad para que el muchacho vaya explorando y un poquito se dé la idea de qué va a hacer la especialidad que va a tener un futuro si la coge. Este tallercito tiene cuatro unidades de estudio, tiene: "Dibujo técnico, dibujo arquitectónico, dibujo asistido por computadora y el taller vocacional", que eso lo incluye en todos los talleres exploratorios. Ahí les voy a explicar un poquito lo que refiere a lo que es un dibujo técnico, dibujo arquitectónico y dibujo por computador. El "dibujo técnico" es una gran área que involucra a todos los dibujos, por ejemplo, un ingeniero civil, un arquitecto, un mecánico, etcétera, todos tiene que ver el dibujo porque es una manera de expresar sus pensamientos mediante el dibujo, que es un lenguaje universal. El dibujo técnico también lo debe llevar un dibujante arquitectónico, porque es una manera de expresar cómo diseño sus edificios, cómo los va a construir, esas son las bases del dibujo técnico, ahí vemos al muchacho comienza a explorar con las instrumentos y a

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

explorar con las formas, procedimientos geométricos, pentágonos, hexágonos todo esto y a crear relaciones geométricas, es muy interesante, esos son los primeros pasos, ahí lleva doce horas, con una cantidad de elecciones de cuarenta y ocho horas, ahí él comienza primero hablar, su lenguaje es el dibujo, así es como él se va a desarrollar. Una vez que él comienza a hablar, ¿qué es lo que va a expresar?, la arquitectura?, ese es el tema que sigue, que es dibujo arquitectónico, ya él aprendió a dibujar, ¿qué va a expresar?, va a dibujar viviendas, a lo mejor, urbanizaciones, posiblemente, ahora, claro, todo muy básico porque es un taller exploratorio, esa es la intención de que él explore ese ámbito. El muchacho va a comenzar a explorar lo que es el diseño, la formas, la percepción visual, el equilibrio de los volúmenes, el color en la arquitectura, todo eso ¿para qué le sirve a él en arquitectura?, lo mismo que va a comenzar a explorar lo que es tres dimensiones. Las maquetas, él va a trabajar mucho y haciendo edificios, casas en maquetas y todo lo demás, y va a utilizar también en el dibujo asistido por computadora, la tecnología, porque ahora resulta que hace muchos años, cuando yo aprendí arquitectura uno dibujaba en mesa de dibujo, todo a mano, ahora resulta que todo es digital, uno nunca deja de trabajar a mano, porque realmente la arquitecto siempre bofetea y los iniciales así. Bueno, por lo menos eso pienso yo. Ya después eso se traduce en ¿cómo expresarlo? y ¿cómo expresa él esas nociones?, esos pensamientos arquitectónicos de volúmenes de viviendas mediante un montón de tecnología que ayuda a presentar eso. Él hace recorridos virtuales en la computadora, entra a la casa ve los colores, se pone unos anteojos. También tenemos la tecnología para imprimir, él puede imprimir una maqueta mediante una impresora digital, mete la información y viene la maquinita y comienza a hacerle la maqueta de la casa, y, sí, también trabaja láser. Hay una impresora láser, el muchacho ahí aprende a manejar la máquina que viene, le hacen los trazos, sacan las piezas y espuelas, la maqueta. Todo eso lo ven, pero a nivel muy básico, porque es exploratorio, pero si ellos, manejan la computadora, van a la impresora y todo lo demás y bueno, básicamente, eso sería. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguna otra intervención, sino para pedir aquí participación.

Señor Alberto Calvo Leiva: Bueno, escuchar esas maravillas y lo que se puede hacer en un aula es fantástico. La primer pregunta es, ¿dónde se va a impartir esto? Es la primer pregunta, porque usar una impresora láser o utilizar en 3D no es en cualquier centro educativo. Cuando tenemos estas impresoras que, si las tenemos, en ciertos colegios técnicos donde tenemos la carrera de dibujo u otras que están asociadas con este tipo de impresoras, ahí se puede impartir los talleres exploratorios. Debo de hacer una aclaración importante, recuerden que esto es para sétimo, octavo y noveno, eso implica que los colegios técnicos donde se va a impartir estas carreras deben de tener esa condición, ya los que tienen la educación diversificada no llevan talleres exploratorios. Tomando en cuenta el financiamiento y la conexión de las carreras que imparte un colegio técnico tienen que estar asociadas: La carrera con el taller exploratorio, porque han de contar con los requerimientos mínimos, no todo, no siempre se va a dar en los colegios que tienen, por ejemplo, dibujo arquitectónico, pero los talleres no se pueden impartir porque no hay la capacidad locativa o la capacidad instalada de los equipos. También nosotros consideramos por eso que, los colegios técnicos, nosotros dentro de las estructuras que ha aprobado el Consejo Superior de Educación, se dice a dónde se puede impartir siempre y cuando que el centro educativo tenga las condiciones para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

impartirlo. Esto se une a la oferta educativa. Muchos de los talleres que existen actualmente y voy a repetir las palabras de doña Rocío, espero que no cambiarle su discurso, ya eran muy viejos, o sea, hoy tuvimos una reunión y quisiera compartir con ustedes, donde nos preguntaron el taller de secretariado, el de contabilidad y donde vamos el taller de Word y el taller y cómo enseñamos nosotros el Excel o y eso fue una reunión que también participó doña Rocío, cuando nosotros les explicamos que las carreras están asociadas, por ejemplo, quisiera contarles que tengo un cariño especial en la parte de procesos industriales, porque eso lo abrimos hace unos años con calidad y productividad y también tenemos otras que se llama: "Logística, distribución y administración", cuando se crean estas carreras nuevas hace más o menos unos ocho o diez años, no existían estos talleres, cómo se podía dar esa pasión con las personas estudiantes en sétimo, octavo y noveno, como muy bien lo han explicado mis colegas cuando no tenían un taller asociado, cuando le hablaban de Deming, Calidad, procesos, diagramas, flujos, seis Sigma, servicio al cliente, eso no existía, no podían matricularse, o sea, no tenían esa visión, ese espectro de 360 que podían estudiar ahí, realmente, esto es un complemento de la orientación vocacional ocupacional, es vital y como ustedes han visto también, en cada taller hay una guía para desarrollar un taller de orientación vocacional que se da en forma paralela con la orientadora, el orientador y el profesor del taller, o sea, todo está asociado para darle los insumos para la toma de decisiones. Lo llevo en sétimo, lo llevó en octavo y en noveno, pero están asociadas, la pregunta es, ¿cuánto me cuesta eso? Bueno, primero: La condición del centro educativo que tenga la capacidad para matricular, segundo: Que tenga también los requerimientos mínimos para dar los talleres, si tienen los requerimientos mínimos se pueden impartir y deben de estar asociadas estas carreras, recuerden que a los talleres que se están impartiendo. También la pregunta es, ¿quién va a impartir estos talleres? Ese personal docente calificado, este personal docente ya lo tenemos. Son aquellos profesores que son ingenieros industriales, que son arquitectos o que son ingenieros que ya están dando mecánica automotriz, que ya estando arquitectura. Quiero contarles algo del dibujo, que también tengo un cariño especial con la parte de modelado, hace ocho años visité una empresa que queda cerca de Fórum2 en Escazú y me enseñaron las instalaciones de ojo espacial, aeroespacial y yo dije: -pero aquí no hacemos aviones-, los fuselajes, las cabinas que se hacen para los países que hacen los boing de Alemania, Estados Unidos contratan a nuestros dibujantes para hacer estos fuselajes y lo más impresionante y también quiero compartirlo con ustedes, jamás pensé que iba a llegar a un teclado sin tener teclado y solo con luces digital y digital teníamos técnicos, arquitectos en Fórum2 que hacían edificios con una variable de dos milímetros para edificios de Francia, ellos armaban, tenía gente de Salud Ocupacional, porque los arquitectos diseñan lo bonito y los ingenieros civiles enseñan la estructura, pero entre el diseño de la estructura y lo bonito, se contradicen, ponen la escalera donde no tienen que ir, el muro donde va a estorbar para la sala o el comedor, de forma digital, eran hologramas, o sea, jalaban las piezas, ellos iban armando, eso es lo que nosotros queremos, con esa visión y estos docentes que ya tenemos en las carreras técnicas, son los que imparten estos talleres, o sea, no hay que formar nuevos docentes para impartirles, porque están asociados. Los docentes comparten su tiempo en nombramiento, ya sea como profesores de una carrera y si se está iniciando la carrera en el centro educativo, se complementa con el taller que se imparte, completan su carga laboral o aquellos docentes que combinan los talleres y pueden impartir lecciones en la noche y en el día los talleres exploratorios o dan talleres exploratorios en el día y también dan carreras en la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

noche, el personal en estos talleres ya están cubiertos, claro, ya para tener un carro eléctrico, hay que solicitarlo con la Ley siete mil trescientos setenta y dos, que cuesta unos cuántos miles de dólares que es muy costoso. Esperamos que la Toyota algún día, ahora estamos hablando de eso, nos regala un carro eléctrico, va a ser difícil, pero haremos lo posible con una estrategia que tiene don Marlos que lo estuvimos hablando temprano. Por otro lado, queremos enfatizar que estos talleres van vinculados con el área del centro educativo, o sea, el gran ideario que tiene y yo quiero compartirlo con ustedes, lo hemos estado manejando, impregnando es tener colegios especializados y la única forma de estar canalizando estás baterías es teniendo la gente informada, o sea, si queremos en gran Área Metropolitana, centros educativos con alta tecnología, tenemos que formar gente que quiere estudiar eso y esta es la oportunidad con los talleres exploratorios y ese es el valor que le estamos dando. La educación técnica comienza con la educación diversificada, pero el proceso de orientación formal, tal como lo establece la ley siete, perdón, la Ley Fundamental de Educación, perdón, la Ley siete mil ocho setenta y dos de la Educación Técnica, la Ley Fundamental es también un proceso de orientación y este proceso de orientación no puede estar divorciado de un centro educativo como el que tenemos. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Compañeros, abrimos aquí para consultas, comentarios. Lo que usted desee. Sí, doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias. Muy interesante todo lo que plantean. Retomo una pregunta que hice anteriormente en una de las presentaciones de usted, don Alberto, doña Rocío y compañeros. Es, específicamente, el tema de ¿cuáles colegios técnicos?, ¿para qué especialidad escogen este tipo de personal? Me pregunto si, a estas alturas, ustedes han levantado una matriz en la cual puedan claramente identificarse: ¿cuáles son los colegios técnicos?, ¿ubicados a dónde?, ¿qué tipo de personal tienen? Si ¿tienen la infraestructura? y si ¿cuentan con el equipo? Esa es la primera pregunta, porque sí, es muy lógico lo que plantean, pero me gustaría verlo plasmado en un documento que, por lo menos, nos dé una visión de conjunto respecto al tema. Y nada más preguntar si en el tema empresarial ustedes también utilizan algunas metodologías como la metodología Lean -hablando de La Toyota- o del modelo Canvas para el modelo de negocios. Esas serían mis preguntas. Gracias.

Señor Alberto Calvo Leiva: Voy a comenzar con la parte más sencilla, luego le dejo la parte difícil, a doña Rocío. Muchos de los talleres que estaban, que son muy viejitos, son sustituidos por los nuevos talleres. Eso es una ventaja, estamos cambiando el giro, como el ejemplo del taller de secretariado, que ya no se va a llamar "secretariado", sino aquellos talleres que ustedes vieron que eran la parte de archivo y esa visión que se tiene hacia el futuro en la parte digital y las normas, y también con una parte de auditoría y que está enlazados. Ahora sí, ¿qué hacemos nosotros? Tenemos planteado una matriz año, este año lo tenemos fríamente calculado, donde se imparte cada una de nuestras carreras técnicas, este año, en el pasado se hacía abajo otro sistema, lo tenemos planteado, ¿a dónde? y ¿cuántos grupos se abre? y hacemos un análisis de la capacidad locativa, reitero, los tipos de laboratorios, porque aquí sería una maravilla tener todo esto en sétimo, octavo y noveno, pero son los mismos laboratorios para el centro educativo, para las carreras y son mil doscientos estudiantes. Tenemos colegios que tienen mil doscientos estudiantes y no tenemos laboratorios, tienen diez laboratorios y hay tres tipos de laboratorio. Quisiera profundizar un poco más sobre el tema. Laboratorios institucionales donde damos los famosos paquetes de Office y tenemos los

laboratorios muy especializados y tenemos que compartir ese tiempo con cada una de las subáreas que tenemos en la carrera técnica, ¿y cómo lo hacemos? Bueno, cada vez que tomamos una decisión a dónde tenemos que tomar esos elementos y esos factores. Ahora sí, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Bueno. Retomando la pregunta que hacía doña Astrid, y también lo quiero don Alberto, menciona. Es importante comentarles que los compañeros de la sección de financiamiento y eso lo debe conocer muy bien don Gabriel, que es parte de la Comisión Nacional de la Ley siete mil trescientos setenta y dos, ellos tienen un sistema, que en algún momento surge a partir de una recomendación de la Auditoría, se llama el "Sisley". Ese sistema cuando los compañeros del área Curricular, una vez que el Consejo Superior de Educación aprueba una carrera técnica, se hacen los requerimientos técnicos, esos requerimientos tiene detalle de los activos y de los espacios de aprendizaje que se requieren, por ejemplo, el requerimiento para la familia de procesos industriales, que lo conozco muy bien porque me ha correspondido trabajarlo con docentes, ellos tienen un espacio donde se trabaja todo lo que es una simulación de un proceso industrial, tienen, usan también laboratorio de cómputo, donde ellos tienen también algunos softwares específicos para las diferentes áreas y al final se indica cada subárea en qué espacio se imparte, ¿cuántas lecciones por semana?, para que el centro educativo tome eso y haga su horario. ¿Por qué les comento esto?, porque resulta que a nosotros nos corresponde en ese Sisley incluir la cantidad de elecciones por grupo que se ocupa ese laboratorio, ese taller de procesos, ¿para qué? Para que cuando el centro de educativo incluye la matrícula. Los compañeros de la ley tienen ya determinado cuántos laboratorios de cómputo necesitan y cuántos tienen, cuántos laboratorios específicos existen. Esa es, es una de las informaciones, es de los insumos que se utilizan para poder aprobar la oferta educativa, igual nos pasa con los talleres exploratorios. Ellos nos preguntan a nosotros ¿cuáles ocupan laboratorios de cómputo?, ¿cuáles ocupan talleres?, ¿para qué?, para poder tener el balance por centro educativo, de ¿cuál capacidad locativa tiene y si realmente puede abrir un taller o puede abrir dos?, ¿cuántos puede abrir o no puede abrir, ningún. Con respecto a lo que preguntaba doña Astrid, por ejemplo, estos talleres exploratorios de la familia de procesos industriales, actualmente nosotros tenemos colegios que imparten tres carreras técnicas de esa familia profesional: "Gestión de la producción", que se imparte aproximadamente en unos doce centros educativos. Este año iniciamos con "gestión de la calidad y administración logística y distribución", que es una de las que tiene que venir aquí para poder ser actualizada, porque es una de las áreas donde estamos ya terminando los estándares de cualificación para hacer diseño y poderla actualizar, en aquellos centros educativos donde se imparten esas especialidades, que nosotros podemos tener la lista, traer la lista de los centros educativos que actualmente la imparten, se lleva el control de los requerimientos que ellos tienen, porque existe una ficha en Excel donde ellos cuando se les va probando un proyecto de inversión ellos lo invierten, nosotros sabemos si ese requerimiento está en un ochenta por ciento cubierto, si está un cincuenta por ciento, ahí es donde juega mucho el tema del plan quinquenal, ¿por qué?, porque, por ejemplo, si yo este año empiezo a dar gestión de calidad y yo tengo la planta de procesos y tengo un laboratorio de cómputo perfectamente, yo puedo dar la especialidad que hace el centro educativo que hay software específicos que se ocupan en undécimo nivel, ellos lo que hacen es solicitarlo mediante un proyecto de inversión con la Ley siete mil trescientos setenta y dos y así ir

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

avanzando. Talleres como estos, por ejemplo, el de dibujo y modelado arquitectónico, si el Colegio tiene, se denota que tiene la capacidad locativa, se puede impartir en aquellos colegios que actualmente dan la especialidad. La carrera técnica, dibujo y modelado para edificaciones, que son más o menos catorce. Luego, tenemos los de "procesos industriales", algunos dan logística, otros dan gestión de la producción, pero es un requerimiento por familia donde los espacios de aprendizaje van cambiando según el énfasis que tenga la especialidad y los de "automotriz", más o menos se dan como en trece centros educativos. Si no me falla, ellos tienen un taller, ellos podrían impartir taller exploratorio, estos talleres exploratorios, que se están indicando que actualmente hay algo muy importante, eran carreras técnicas que no tenían esa parte exploratoria que don Alberto, era una deuda, realmente yo me siento muy contenta con poder traer estos talleres del día de hoy porque es una deuda que teníamos como educación técnica de poder ofrecer en el tercer ciclo y era una demanda de los docentes y ellos decían: -nosotros, el único espacio que tenemos para poder lograr que las personas estudiantes conozcan lo que ofrece una carrera técnica como las nuestras, es en la feria vocacional que ellos hacen para poder dar a conocer las especialidades o las carreras técnicas que se van a impartir en las diversificada, no, mediante un taller exploratorio que el estudiante tiene un año para poder explorar si esa es su área, si es a la que le gusta o no es esa, lo mío es la mecánica o lo mío es el diseño, lo mío es el dibujo-, ustedes lo han mencionado en reiteradas ocasiones, la importancia de los talleres exploratorios, yo recuerdo a doña Jacqueline en varias intervenciones y es una realidad. Para nosotros poder traer estos talleres es un gran paz por la necesidad y lo que nosotros sí podríamos, tal vez en algún momento sí ustedes así lo definen es tal vez, poder mostrar los colegios en los cuales se imparte, por ejemplo, reparación de los sistemas de vehículos livianos. Ellos son talleres que podrían, ellos son centros educativos que podrían impartir estos talleres. Igual, la idea es que cuando terminemos de presentar ya todos los talleres exploratorios que tenemos, que yo les digo a los compañeros: -tranquilos-, hoy me decía un compañero: -hice dos más-, porque son muchos, le digo yo: -tranquilo, vamos por partes-, pero podemos traer, mostrarles un cuadrito donde los talleres a ¿qué carreras técnicas están asociados? y ¿cuáles centros educativos podrían impartirlas para que ustedes tengan esa información?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señora Ministra, compañeros del Consejo, don Alberto y todo el equipo de educación técnica. Realmente sí, como lo dijo doña Rocío, yo creo que los talleres exploratorios son sin duda importantísimo dentro de cualquier colegio técnico, porque eso realmente los estudiantes van a ser como su primer acercamiento, con la carrera técnica que ellos vayan a escoger, creo que esto les genera muchísima expectativa, con respecto a la vocación de que ellos puedan tener en una u otra carrera. Yo quería consultar con respecto a las tecnologías digitales, en esto que estamos avanzando tantísimo en la tecnología que, yo no veo en ninguna de las subáreas que existen en los diferentes talleres exploratorios, nada con tecnologías digitales con excepción del taller que explicaba el compañero de dibujo y modelado arquitectónico. Lo hablo, por ejemplo, en el área de los talleres exploratorios para el área vehículos livianos, pero yo creo que aplica a todas las demás carreras, porque creo que utilizar hoy día la tecnología con tanta innovación existe programas que ya están hechos, que muchos son gratuitos, a mí me parecería importantísimo que dentro de todas las ofertas de los talleres hubiera tecnología que ellos pudiesen tener un poquito más de información, eso tal vez les abriría un poquito más la expectativa de querer o

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

no ir a cierta carrera, por ejemplo, un ingeniero, me comentaba a mí que en la parte arquitectónica hay un programa que te permite hacer y diseñar la casa, como lo comentaba él, hacer una visita panorámica en 3D, usted le da la dimensiones y te da, o sea, todo lo que usted requiere, como te va a quedar en la casa, eso ya lo hace un sistema, imagínese a los estudiantes. De hecho, que tal vez no lo van a ver tan profundos, pero yo creo que una pincelada de tecnología, de las tecnologías inteligentes, podrían venir a llamarles muchísimo la atención. Yo creo que sí sería importante poderla ver más claramente en alguna de las subáreas, porque solo la veo en ese como les digo. Sí sería. Gracias.

Señora Rocío Quirós Campos: Sí, bueno. Todos los talleres tienen un componente tecnológico, solo que no se observa en los nombres de las unidades de estudio, sino los resultados de aprendizaje, donde se hace referencia a desarrollar muchos de los procesos haciendo uso de herramientas tecnológicas con Código licenciado o abierto, según la disponibilidad. Estos programas tienen mucho de aplicaciones de la robótica, aplicaciones de la inteligencia artificial, inclusive el impacto, aplicaciones de la industria 4.0 en los diferentes procesos, antes, algo que preguntó doña Astrid, perdón, y no le contesté, ahí vienen las herramientas link. De hecho, en una parte viene el tema de Lyn manufacturing, el link startup, y viene también el tema de Canva, en la parte de modelos de negocios en uno de los talleres. Igual les comento que, estamos terminando un taller exploratorio que es cien por ciento emprendimiento para poderlo traer en algún momento, más adelante, para poder también trabajar esa parte como emprendimiento en la parte exploratoria cien por ciento puro. Pero sí, en todos ellos viene el tema de uso de herramientas tecnológicas, para el tema de proyectos e inclusive, lo vamos a ver en los resultados de aprendizaje, pero sí está incluido eso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Sí, don Alberto.

Señor Alberto Calvo Leiva: Gracias, sí. Yo quisiera profundizar un poco más sobre la parte tecnológica, nosotros, bueno, si ustedes observan otros currículum establecen laboratorios en nuestros planes de estudio, no van a encontrar una subárea que se llama laboratorios porque todo está relacionado concatenado y unido en la subárea, o sea el profesor su aula es su laboratorio, porque pueden llevar sus laptop, como ya no tenemos laboratorios, aquellas cosas monstruosas con muchos aires acondicionados, que son muy costosos, compran laptop y se los llevaban. Ya no compramos sumadoras tampoco, ahora tenemos todo un sistema que pueden manejarlo, por eso no aparecen como laboratorios, pero está dentro, inmerso dentro de las subáreas en las carreras técnicas están incluidas la tecnología, en los talleres exploratorios y también nos están los resultados de aprendizaje. Y en los talleres exploratorios, como son unidades de estudio nosotros no podemos usar nombres de software, por eso dejamos procesador de texto, procesador de palabras, hoja de cálculo. ¿Por qué?, porque no nos podemos casar con una tecnología de marca, que tenga marca. ¿Por qué?, porque nos vemos un día me dijeron: - ¿porque no hacemos laboratorios Bosch? -, perdón el término, porque, es que no puedo poner laboratorios Bosch en los programas de estudio, porque eso es un problema desde el punto de vista técnico, legal, pero sí, yo comparto con ustedes el sentimiento de las tecnologías que están inmersas, por ejemplo, usar un escáner, o sea que se conectan a un carro y que estamos dando la parte tecnológica más importante. También que esos chicos y chicas que están en primero, segundo y tercer bueno, sétimo, también noveno, pero que también vienen con un componente digital desde la escuela, no podemos seguir enseñando el Word y el correo electrónico ya tienen correo electrónico y usaban el Tik

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Tok y las redes sociales, aquí lo que hacemos es usar esos recursos ya he aprendizaje aplicados a los campos de aprendizaje. Gracias

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, tengo solo a....

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Perdón, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: doña Jacqueline, sí.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Solo una cosita más. Consultar con respecto, sí, dentro del taller de vehículos livianos, que me imagino que eso lo que en camina a la carrera técnica de mecánica automotriz, no sé si estoy equivocada, pero no sé si se introducen en los talleres exploratorios algo referente a los carros eléctricos.

Señor Marlon Mesen Pérez: Buenas noches, no, sí, claro. En los talleres exploratorios si se les da una noción de las tecnologías, donde se examinan las transformaciones de tecnologías en el campo automovilístico, se les enseña ciertas herramientas tecnológicas de forma introductoria, por lo que es el espacio y el tiempo que son cuatro horas a la semana solamente, pero sí, claro, eso sí, sí se cubre. Sí es importante señalar que, lo que son vehículos eléctricos, no todos los instituciones tienen un recurso de esos, pero sí tienen algunos simuladores que se pueden llevar a un laboratorio para que ellos vean ciertos componentes y como se dice, es una simulación, ellos puedan hacer algunas conexiones con seguridad, como desconectar una batería de un vehículo eléctrico antes de manipularla y todos esos procedimientos y los pueden llevar a cabo en los talleres, de manera introductoria. Claro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continua don Manuel, don Jorge, don Javier. Don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señora Ministra. Saludo a don Alberto, a doña Rocío, a don Marlon, a don Rodolfo y miren en algo que es fundamental para nosotros es, creo que leo el pensamiento de la mayoría, es reconocerles el esfuerzo y el entusiasmo con el cual ustedes nos vienen a presentar estos programas y si encuentran en algún lugar un apoyo condescendiente a ese esfuerzo, a ese entusiasmo, es en este Consejo, eso lo deben tener claro. Hoy dentro de un ratito vamos a conocer una aprobación de un nuevo programa de educación técnica, que es del 2D, del lunes vamos a traer la aprobación del programa de 3D. Hoy les enviamos eso sí, les va a sonar a más trabajo, hoy les enviamos dos programas más para subsanar, porque ya llegaron las consultas externas que se están dando, que son, y lo explico así, señora Ministra, son menos los que no contestan que los que contestamos, estamos recibiendo una valoración de los programas que se vienen, que vienen en muchas observaciones y se lo digo por cualquier cosa, por ustedes, lo único que nos estamos atendiendo es lo de evaluación, porque eso corresponde al REA, cuando la Universidad de Costa Rica nos hace una observación, le decimos: - ese, no a ellos, sino nosotros dictaminamos que no es de recibo en ese momento porque está por darse una propuesta integral del REA-. En ese sentido, tenemos más programas, ya vamos creo por siete u ocho programas que se están aprobando, hoy les enviamos dos más para subsanar es que una vez que venga nos vamos a conocer. Y en cuanto a esta presentación tan interesante pasa la Comisión, perdone que me adelante señora ministra, pasa a la Comisión de Planes y Programas, la Comisión lo valora y lo envía consultas externas y en el resultado y en tanto sea admisible de las observaciones externas, vuelve a ustedes para que usted valore lo que se están proponiendo, ustedes nos lo regresan y podríamos tener la oportunidad de aprobarlo. O

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

sea, si hay un compromiso con ustedes, ténganlo claro que es el de este Consejo que estamos trabajando al día, todas las propuestas y en la materia de talleres obligatorios, exploratorios, que son tan puntuales, se está haciendo un trabajo muy analítico al respecto y creo que ya pronto, por todo lo que he conversado, nosotros tenemos en suerte una excelente técnica en el trabajo que ella está haciendo ya podríamos la próxima semana comenzar a conocer los primeros dictámenes de talleres exploratorios, o sea, que la tarea la estamos sacando y felicitaciones por el esfuerzo de ustedes. Estamos a la orden.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. De hecho, es un esfuerzo conjunto, pero creo que este año vamos a hacer un cambio importante y realmente empezar a contribuir a esa estrategia brete para que las personas más vulnerable para que tengan oportunidades. Yo creo que eso se trata, de que demos oportunidad y acceso a carreras novedosas. Hay que cambiar ese chip y esto se conjuga con lo de bachillerato para la empleabilidad y todo ese tipo de oportunidades que estamos desarrollando. Así que Educación Técnica, yo creo que este año dio giro a diferencia de años anteriores, un giro total y le hemos puesto muchas ganas, tanto en el diseño como con los procesos de aprobación, así que creo que va a ser un año muy muy provechoso, un año muy fructífero para Educación Técnica. Sí, señores, sí, nosotros ahorita estamos, de hecho, trabajando con don Alberto para asegurarnos que la cooperación alemana también nos ayude a reforzar educación dual y que, de aquí a diciembre tengamos unos buenos cambios en cuanto a la especialización de centros y todo eso. Muchas gracias. Yo sé que sí, porque nos está yendo bien y la reacción del pueblo es muy interesante ver cómo reacciona con Educación Técnica. Educación Técnica, si nosotros le damos el valor que debe tener, está más cerca de la gente que a veces las carreras universitarias que a veces se les hacen como muy lejanas. Así que, es una tarea grande. Tenemos a don Jorge y luego a don Javier.

Señor Alberto Calvo Leiva: Así es.

Señor Jorge Medrano Murillo: Muy buenas noches, compañeros del Ministerio, compañeros del Consejo, señora Ministra. Agradecerles la presentación. Como siempre de todos esos talleres que evidentemente son el fruto de mucho trabajo por parte de ustedes, de mucha dedicación también y yo creo que eso es importante de mencionar. A este Consejo, hasta donde tengo entendido, le corresponde la evaluación y aprobación o no aprobación, de lo que se presenta aquí, en este caso de todo lo relacionado con los talleres y las carreras técnicas, yo creo que en esa medida yo trato de ubicarme un poco en diferentes ámbitos o en diferentes niveles a la hora de valorar o tratar de valorar un documento como este. En primer lugar, trato de ver la parte más micro, que es la que ustedes presentan aquí, que es el desglose de los talleres de las unidades, la explicación de esas unidades, las horas, la dedicación, toda esa parte más micro de la parte curricular, podríamos decir, ¿no?, hoy ha salido a la luz una parte que es meso o media, que sería más o menos más allá de esta parte micro que sería la parte de la implementación que son todas aquellas condiciones que se requieren para implementar estos talleres y estas carreras ¿no?, son condiciones de talento humano, condiciones de recurso, condiciones de accesibilidad y que usted, según lo mencionado por don Alberto, se consideran muy bien también y que algunos de los compañeros han traído conveniente que eso se haga notar a veces también en las presentaciones, como doña Rocío lo ha indicado, traer una lista de colegios donde se va a dar y toda esta parte, probablemente, por mí información académica y por, o no sé si es porque no conozco más el marco general, a mí me

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

está haciendo falta una parte todavía más macro, ¿cuál es la parte más macro que me está haciendo falta?, en el panorama general de la educación costarricense nosotros tenemos algo que se llama educación técnica, que hemos llamado educación técnica, que podría llamarse de otra manera, pero que la hemos denominado así. Dentro de esa educación técnica está todo esto, ¿qué es lo que a mí me?... estoy tratando de preguntar ahorita, en ese concierto general de la educación técnica, ¿cuál es el propósito que estamos viendo nosotros en el sistema educativo costarricense de la educación técnica?, ¿cuál es la finalidad de esa educación técnica? Así, ¿qué es lo que nosotros pretendemos con esa educación técnica? Aclarado eso, yo puedo entender, ¿cuáles son?, ¿cuál es la oferta educativa de esa educación técnica?, por ¿dónde va esa educación técnica? ¿Quién decide cuál es esa oferta educativa? y ¿cómo se decide cuál es esa oferta educativa? ¿Qué significa eso? Porque yo he sido dar un una carrera en mecánica automotriz, porque yo digo: -que esta carrera es obsoleta-, por qué yo digo que esta carrera es necesaria ¿Cómo se decide esa pertinencia de una carrera o de otra carrera?, porque a veces, puede ser que me digan: -bueno, se decide también por las posibilidades de implementación-. Eso está muy conectado a las posibilidades de implementación, pero también podría ser porque existe un análisis, un estudio que dice: -Estas son las carreras, las industrias nos han dicho esto, las empresas nos han dicho esto-, en esa línea, ¿cómo es? ¿Cómo todo esto se conecta con acuerdos del Consejo en relación con políticas educativas?, por ejemplo, ¿no? ¿Cómo se engarzan esas políticas educativas con estas carreras? Porque en alguna medida, eso me permite evaluar a mí, si todo esto va respondiendo también a algo que en principio se aprobó aquí o no o es un proyecto del Ministerio propiamente y ese proyecto tiene esta finalidad o tiene esta visión o tiene este camino. ¿Cuáles son los ejes transversales que cruzan esas carreras?, me parece haber oído ciertos ejes transversales, se habla de Steam, se habla de desarrollo de la parte vocacional, se habla de sostenibilidad, se habla de la parte ecológica también en algunas carreras, he logrado, tratando de ver todas, he logrado ver algunos ejes transversales que cruzan esas carreras que tienen que ver con la parte más epistemológica de la concepción curricular. Yo no le voy a hacer, ahorita, ni no me tienen que contestar absolutamente nada, lo único que voy a pedirles nada más, porque eso sería muchísimo, lo único que yo les voy a pedir nada más es que si lo tienen a bien y lo pueden hacer, lo que tengan escrito al respecto me lo puedan facilitar y no tienen que, no es una pregunta, es una petición nada más que respetuosamente les haría a ustedes para completar todo el panorama. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge. Creo que es importante que, no sé si ya tuviste chance, pero dale una mirada a la Política de Educación Técnica, nosotros la probamos aquí hace cuatro meses, antes de que entraras y esa fue la base de esa Política de Educación Técnica, esa siempre se puede reforzar. Esa fue a consulta, llevaba cuatro años en producción, nosotros le hicimos algunos ajustes. Sentimos que falta como que reforzar mejor educación dual y ahora que está el proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, eso nos va a ayudar a nosotros a poder reforzar Educación Dual y la alianza con el INA, pero si fuera bueno que le eches una miradita. Inclusive, si hubiera que actualizar algo, yo creo que el año entrante a inicios pudiéramos presentar una propuesta de actualización, pero ahí es donde está, ese el modelo conceptual pedagógico y todo ese Marco, todas las preguntas que estás haciendo pudiera hacer y si no encontrar respuesta las traemos para que ellos las puedan conversar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Medrano Murillo: Está bien, hay una política, lo que yo quería, más ver es, no sé si me ha entendido la pregunta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí,

Señor Jorge Medrano Murillo: A la Comisión, porque nosotros tenemos que evaluar lo que ustedes hayan escrito, como Marco de ustedes, que se engarza con esa política del Consejo como para hacer todo el match final, la articulación final. Nada nada más eso. Pero no me tienen que contestar, ahorita yo era nada más la petición de ¿si tenían esa parte, ese contexto ahí por escrito?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, gracias. Doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí, muy breve. De hecho, se trabajó muchísimo en el modelo pedagógico, está muy claro en la educación técnica. Sería oportuno que se conozca en la Comisión o se vuelva a leer para los que ya la conocen, la Política de Educación Técnica, que se trabajó muchísimo aquí en el Consejo Superior de Educación y el modelo pedagógico, los dos, porque ahí pueden estar muchas de las respuestas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Javier. ¿A alguien, quería comentar algo?

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, muy breve.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. Don Javier, un segundito.

Señor Alberto Calvo Leiva: Disculpe, muy breve. Todo programa nace por una necesidad del sector empresarial y se plasma a través del Marco Nacional de Cualificaciones. Costa Rica tomó la decisión que no hay una carrera si no tienen sustento técnico y este sustento técnico lo da y aquí está doña Rocío, que es la representante del Ministerio de Educación Pública, quien preside el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional y la señora Ministra. Partiendo de ahí, juntamente con el Ministerio de Trabajo, CONARE, UCCAEP y el Ministerio de Trabajo, perdón, creo que no se me olvide y el Instituto Nacional de Aprendizaje, determinan qué estándares se deben de realizar para tener país en informa competitivo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: De hecho, cada carrera tiene que seguir el estándar de esa carrera propuesta.

Señor Alberto Calvo Leiva: El eje de este sector, o sea, hoy justamente tuvimos una reunión muy interesante. También sería bueno, los invitamos a un café a educación técnica cuando tenga un gusto, hay galletas también, ya no se piensa detrás de un escritorio, porque tiene que estar enmarcado, la señora Ministra dijo algo que también ha calado mucho en esta administración, que es Brete: semiconductores, ¿dónde estaban las carreras con semiconductores?, ya las estamos creando, asociadas, si tiene una explicación, ahí don Jorge, hay una metodología, el Marco Nacional Cualificaciones juntamente con CONARE, que fue aprobada por ellos, en forma conjunta, nos establece cómo se hace ese estándar y no hay una carrera que no obedezca a ese estándar, ese estándar del uno al cinco son los niveles de cualificación, se determina qué programas y nosotros estamos llamados, que todos aquellos estándares que sean de nivel cuatro es el que se establece y algo importante también, eso es un programa de estudio que tiene una vigencia y eso lo hemos mencionado, creo que en otra ocasión, no es un programa peregrine para toda la vida, o sea, también los cinco años se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tienen que renovar, no es una carrera estática. El asunto es que se renueva toda, nosotros, este Consejo no renueva partes de un programa de estudios, a prueba todo el programa de estudios, no es como en una Universidad que quita un curso para sustituir otro o un contenido, no, este Consejo a prueba toda una carrera, no podemos sacar esa subárea e incluir otras, porque así no es nuestro sistema modelo, es diferente, pero sí una respuesta rápida, es que el Marco dicta la ruta de nuestros programas de estudio con esos estándares y que responden a un sector empresarial que informa conjunta Ministerio de Trabajo, todos los actores sociales que tienen que ver con la Academia, el que contrata y también con la parte del sector empresarial, que es fundamental, que es el que decide qué se contrata y que no, al fin y al cabo, por eso todos nuestros programas de estudio se llevan a consulta. Yo no he visto programa más consultado que los nuestros, o sea, va antes, primero un Marco, sale un estándar, sale de un marco. Ese marco fue consultado al sector empresarial, crearon el estándar, el equipo técnico toma el estándar y hacen el programa, otra vez a consulta, terminamos y otra vez viene al Consejo y otra de vuelven a consultar, o sea, tiene tres filtros de contratación y de la Academia y por eso nos sentimos muy seguros el trabajo que se hace con ustedes y con todos los actores. ¿Por qué? Porque no hay programa más consultado que sea ese y se consulta a los docentes, al sector empresarial, a los gremios, al docente y nos da una solidez y una firmeza que cuando sale ese programa y después el paso que sigue y esa parte se me olvidó, después que ustedes aprueban un programa de estudio, sigue el otro camino, que es incorporarlo al Servicio Civil y Servicio Civil lo que tiene es un catálogo y nosotros comenzamos a hacer los perfiles de contratación del futuro docentes, o sea, el camino no termina aquí, seguimos caminando y después la promoción y ese estudio, esa matriz que nos mencionaron, que cada vez que hablan ustedes nos emocionamos. ¿Por qué?, ¿dónde colocamos ese taller?, comenzamos a hacer el análisis interno, o sea, para llegar al punto final es un camino muy seguro.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Y regulado.

Señor Alberto Calvo Leiva: Y super auditado.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señor Alberto Calvo Leiva: Diría yo. Muchas gracias, señora ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo de aquí a diciembre vamos a traer el también el programa agropecuario que estamos haciendo junto con el Ministerio de Agricultura con varias novedades también para renovar. Continua don Javier y vamos a ir ya cerrando este tema, porque todavía nos faltan bastantes rato para el comisiones.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, señora Ministra. Saludo cordial a todos mis compañeros del Consejo y don Alberto y equipo del DETCE. Obviamente, y a partir de la presentación de todas estas propuestas nos genera grandísima ilusión de tener nuevos escenarios y nuevas oportunidades formativas para nuestros jóvenes, pero también surge acá la incitativa de que todas estas propuestas puedan llegar donde realmente, se necesitan y que no queden focalizadas, porque sabemos dónde están las principales necesidades de obtención de oportunidades y tener posibilidades también de movilidad, eso es una, casi que un clamor, por decirlo así, porque realmente hay una necesidad muy latente, ya sabemos que muchas veces todas estas propuestas se focalizan en zonas urbanas, donde a veces no son tan requeridas, bueno, eso es una observación, nada más. Acá cuando vemos el taller

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

exploratorio diseñando proyectos, estén orientados a la industria, hay una consulta eso, ¿esto tiene algún nivel de articulación fuera del contexto propiamente del taller exploratorio, con otras áreas más académicas?, porque algo que yo reclamo de la propuesta Steam, es que la gente siempre visualiza el hacer Steam, pero antes de hacer Steam, hay que saber Steam y hay que pensar Steam y aquí lo mencionaba, don Jorge hace un momento, el componente Epistemológico. Muchas veces se puede estar haciendo una propuesta Steam en el aula y el estudiante no sabe qué es lo que está haciendo. Ve el producto final nada más, pero no comprende para qué no, obviamente, una de las grandísimas demanda que tenemos a nivel educativo es que, dejemos de pensar solo en hacer Steam, porque primero tenemos que saber y pensar en Steam y esto conlleva una articulación directa, con ciencias, con matemática, con artes que están, que son también parte de esa propuesta. Esa sería una consulta. Muy importante también consultar ¿cómo se visualizan las habilidades del siglo veintiuno en esta propuesta de talleres exploratorios teniendo claro que son habilidades que deben forjarse en el quehacer educativo y no podemos dejarla al lado? y también importante consultar, ¿cuál es el modelo pedagógico, evaluativo que va a estar inserto dentro de estas propuestas? Eso serían las consultas. Gracias

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Quiere, doña Rocío.

Señor Alberto Calvo Leiva: Nada bueno, el resto se lo va a regañar doña Rocío, pero sí quisiera hablar de las competencias del siglo veintiuno. Todo estándar viene ya con esas competencias del siglo veintiuno, la parte digital y tomamos aquellas habilidades, perdón, aquellas recomendaciones que nos da hacia el siglo veintiuno en el desarrollo, nosotros no las llamamos habilidades del siglo veintiuno, las llamamos desde competencias para el desarrollo humano que es la parte colaborativa, digital eso lo tomamos de la Política Educativa, tomamos la Política Educativa, por eso dentro de la referencia del programa de estudio, tomamos la referencia del estándar, donde también nos dan esas habilidades y las habilidades propias que se requieren. Pero hay un hilo conductor, como don Jorge lo estableció, esos ejes que tenemos para actuar, ahora sí, doña Rocío.

Señora Rocío Quirós Campos: Muchas gracias don Javier por las consultas. Bueno, en el tema de Steam, trabajamos en metodologías para la gestión de proyectos y en esa parte nos enfocamos mucho en que la persona estudiante investigue sobre el quehacer científico, antes de, antes de trabajar todas esas etapas, que él logre determinar o investigar aspectos del que hacer científico, de la Ingeniería para que él vaya conociendo ese entorno. ¿Qué necesidades hay en ese entorno?, ¿qué problemática se dan?, que él logra determinar a partir de ese análisis o de esa investigación y poderlo orientar para que él pueda generar proyectos que vengan a satisfacer necesidades o solucionar problemas en ese campo, lo hacemos como de una forma transversal, pero también motivando que él explore esos campos. Dentro de los aspectos que se trabajan, nosotros trabajamos quince competencias para el desarrollo humano de forma transversal, tanto en programas de talleres exploratorios como de carreras técnicas. Cada unidad de estudio articula una competencia para el desarrollo humano, entre esas quince, ¿cuáles tenemos? Bueno, nosotros hicimos una exploración de ¿qué necesita no solo el sector empresarial, sino que necesitamos como sociedad costarricense?, ¿de qué estamos carentes?, de personas que puedan trabajar una, comunicarse, asertivamente el tema de liderazgo, esa productividad, esa iniciativa que ya no la vemos tanto como la veíamos en generaciones anteriores, ese auto aprendizaje, por qué es importante el autoaprendizaje

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

en este contexto, ¿qué debo desarrollar para poder tener capacidad de negociación? ¿Cómo trabajar la innovación y la creatividad? ¿Cómo trabajar el autocontrol? Esa es una de las competencias para el desarrollo humano que trabajamos. ¿Por qué? Porque vemos altos índices de violencia, todo eso lo vamos trabajando enlazado en cada unidad de estudio. De esa forma las trabajamos, ella se empata articulan, con lo que establece la política educativa y curricular. Sí, y van un poquito más allá, porque muy en la línea de lo que ahora consultaba don Jorge, bueno, nosotros respondemos a dos fines y están establecidos por ley Fundamental de Educación, que es: Poder formar personas, estudiantes para el mundo del trabajo, que somos nosotros, la educación técnica, en este caso la ETP que es la educación formal de ese sistema, la FTP, pero también permitirá a las personas tener la oportunidad de continuar estudios de educación superior. Nosotros vemos como muchas de nuestros estudiantes logran insertarse laboralmente en su práctica profesional y eso les permite pagarse sus propios estudios y seguir trabajando y seguir creciendo profesionalmente. ¿Cómo trabajamos? Trabajamos los ejes de la política educativa igual de forma transversal. Si vamos a ver un proyecto, lo podemos enlazar con ciudadanía digital con equidad social. ¿Cómo incorporar las tecnologías en lo que yo hago? ¿Cómo cerrar esas brechas digitales que existen?, muchas veces como lo mencionaba don Javier, que esa brecha social, en cuanto a la equidad digital se vaya cerrando en todas, sin importar la zona en la que yo estoy estudiando, el tema de educación para el desarrollo sostenible y esa ciudadanía global con identidad nacional. Dependiendo de la unidad de estudio, nosotros enlazamos lo que se ve en esa unidad con un eje de la política y con una competencia para el desarrollo humano. Todas las unidades de estudio los últimos dos resultados de aprendizaje, uno se enlaza con las competencias para el desarrollo humano, que para nosotros son muy importantes no solo como sociedad costarricense, sino también como Educación Técnica Profesional que respondemos al mundo del trabajo y otra tiene que ver con la Política Educativa. Incorporamos el eje del emprendimiento en la Política Educativa, porque la Política Educativa le dice a la Educación Técnica «que es el responsable de crear cultura emprendedor», el tema del emprendimiento es para nosotros muy importante, ¿por qué? Porque tratamos también de desarrollar en los estudiantes capacidades que a ellos también les permita ir visualizando que ellos con lo que logran desarrollar, las competencias que logran desarrollar en todo su tránsito por la Educación Técnica, ellos tienen la oportunidad de poder gestar oportunidades de negocios y poder trabajar su propio emprendimiento. Pero crear oportunidades en todos los sentidos, más empleabilidad con competencias que respondan, pertinentes, que respondan a lo que el sector productivo requiere. Para eso hacemos un análisis exploratorio muy fuerte en una matriz que llamamos Macri para hacer el estándar, que es una matriz de análisis del entorno educativo y laboral que nos dice por dónde va lo que el país necesita para que las personas cuando logren ingresarse la educación técnica tengan más y mejores oportunidades. Por supuesto que eso pasa por muchos factores y muchas aristas que hay que cuidar en el proceso de implementación, pero se parte de un buen análisis exploratorio, para no vender humo, como dicen y poder trabajar también un diseño curricular pertinente que realmente desarrolle las competencias que requieren y una implementación para la cual se requieren otros procesos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que hemos hecho una buena ronda. Muchas gracias por las restas, por las aclaraciones. Nos queda una buena tarea, les

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

agradecemos mucho ese esfuerzo, sé que le han estado trabajando duro, pero estamos renovando la cara y la Educación Técnica y ese es el compromiso, ¿sí, don Alberto?

Señor Alberto Calvo Leiva: Para concluir nuestra participación. Hay un programa de estudios que se plasma en el aula, pero el ligamen directo para que vaya esa persona estudiante, hacer su pasantía y su práctica profesional, es en la empresa y durante mucho tiempo se nos ha cuestionado la seguridad de las personas estudiantes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me va a tirar abajo la conferencia de prensa, pero bueno, dele es que esto está grabado.

Señor Alberto Calvo Leiva: Sí, agradecemos a la señora Ministra que siempre ha visualizado esa conexión del centro educativo con la empresa, la pasantía y la práctica, porque eso es lo que le da, cristaliza esa realidad cuando llegan a poner en práctica sus conocimientos y estar seguros de que van a llevar a cabo un trabajo de acuerdo con las competencias desarrolladas. Gracias, señora Ministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos una buena noticia y la vamos a lanzar en la conferencia de prensa. Es muy positiva para la gente y para los estudiantes. Encestó. Bueno, sí, muchísimas gracias, don Alberto, gracias doña Rocío, gracias don Rodolfo. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señora ministra, hacemos un receso de tres minutos para acomodarnos, por favor. Muy bien.

Luego de una breve pausa, se reanuda la sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Volvemos a la grabación. Señora Ministra, tenemos una propuesta, si gustan voy a leerla para que ustedes puedan revisarla.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Dar por conocida y trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen la propuesta curricular de los programas de estudio de los talleres exploratorios tomo IV, correspondiente al Tercer Ciclo de Educación General Básica de Educación Técnica Profesional" y se mencionan los nueve talleres que se expusieron. Si hay alguna corrección o aclaración.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si no.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Votamos con toda tranquilidad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Levantes la mano. Muy bien. Muy interesante. Sí, ellos han hecho un esfuerzo por innovar.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0310-46-2024

> *Dar por conocida y trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen, la propuesta curricular de los Programas de Estudio de los talleres exploratorios tomo IV, correspondientes al III Ciclo de la Educación General Básica de la Educación Técnica Profesional:*

T-7 Ideando procesos industriales sostenibles.
T-7 Calidad en productos y servicios industriales.
T-7 Descubriendo el Automóvil.
T-8 Promoviendo la mejora continua en la Industria.
T-8 Diseñando proyectos STEAM orientados a la Industrial.
T-8 Dinámica automotriz y mantenimiento esencial.
T-9 Introducción a la Logística Industrial.
T-9 Mantenimiento del Motor a las Ruedas.
T-9 Dibujo y Modelado Arquitectónico.

ARTÍCULO III
Informe de comisiones

III.I **Comisión de Planes y Programas**.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, ahora don Manuel, procedemos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señora Ministra, tenemos dos dictámenes, que doña Jacqueline nos va a hacer el favor de leerlos, por favor, compañera.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Dictamen de la Comisión de Planes y Programas. Fecha doce de agosto del dos mil veinticuatro. Asuntos: Solicitud de aprobación del programa de estudio animación en 2D para los niveles de del dos mil veinticuatro de la Educación Técnica Profesional. Considerando mediante el correo electrónico de fecha catorce de febrero del dos mil veinticuatro, la señora Andrea Méndez Calderón, jefa del Despacho del Viceministerio Académico, traslada los programas de estudios de animación en 2D para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. En la sesión número diez del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves quinde de febrero del del dos mil veinticuatro, se acordó trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis. En la sesión doce celebrada por la Comisión de Planes y Programas el veintiuno de marzo de del dos mil veinticuatro, se acuerda trasladar al señor Rodolfo Hernandez Valerio las observaciones de forma realizadas al programa de estudio para hacerles llegar a la dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, las cuales se trasladaron vía correo electrónico el día veintitrés de marzo del del dos mil veinticuatro. Mediante el correo electrónico de fecha treinta de abril del dos mil veinticuatro la señora Andrea Méndez Calderón, jefa al despacho del Viceministerio Académico, trasladar subsane de las observaciones programas de estudio de Animación en 2D para los niveles décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional enviadas por la Comisión de Planes y Programas. Mediante oficios enviados el catorce de mayo del dos mil veinticuatro, se trasladan las solicitudes de criterios externos a los entes aprobados por la Comisión. Mediante el correo electrónico de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro, el docente Yamil Zabaleta Adala, del CTP de Aserrí, envía sus observaciones. El veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro el docente Daniel Herrera, del CTP de San Pablo León Cortés, envía sus observaciones. El catorce de junio del dos mil veinticuatro el Sindicato Nacional de Educadores envía sus observaciones. El veinte de junio del dos mil veinticuatro, la Asociación Nacional de Educadores envía sus observaciones. El veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, el Colypro

envía sus observaciones, las demás instancias no se manifestaron en la emisión de criterios. En la sesión veinticuatro celebrada por la Comisión de Planes y Programas el once de julio del del dos mil veinticuatro, se acuerda remitir las observaciones recopiladas de los criterios externos a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Mediante el oficio CSE-SG-0840-2024, de fecha dieciocho de julio del dos mil veinticuatro, se trasladan las observaciones de los criterios externos sobre el programa de estudio. Mediante el oficio de DETCE-0913-2024 de fecha ocho de agosto, el señor Alberto Calvo Leiva remite las observaciones subsanadas al programa de estudio animación en 2D de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional, así como las correspondientes programas con los ajustes. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-085-2024 la asesora técnica del Consejo Superior de Educación verifica los cambios indicados a las observaciones realizadas al programa, en la cual se cumple con los cambios solicitados. Dentro del análisis que hace esta comisión posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación del programa de estudio especialidad animación en 2D en los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. Por lo tanto, esta comisión dictamina: "Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del programa de estudio control de animación en 2D en los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que a criterio de Consejo no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios".

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora Ministra, que conste literalmente el dictamen en el ACTA. Muchas gracias.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen uno. Solicitud de aprobación del Programa de estudio Animación en 2D para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional, de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

I. *CONSIDERANDO*

1. Mediante correo electrónico de fecha 14 de febrero 2024 la señora Andrea Méndez Calderón, jefa del Despacho del Viceministerio Académico, traslada con instrucciones de la señora Karla Salguero Moya, viceministra Académica, los programas de estudio de Animación en 2D para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.
2. En sesión N°10-2024 celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 15 de febrero de 2024, se acordó dar por recibida la presentación del programa de estudio: Animación en 2D para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional y se traslada a la Comisión de planes y programas para su respectivo análisis.
3. En la sesión 12 celebrada por la Comisión de Planes y Programas del 21 de marzo de 2024, se acuerda trasladar al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación las observaciones de forma realizadas al programa de estudio, para hacerlas llegar a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, las cuales se trasladaron vía correo electrónico el 23 de marzo del 2024.

4. Mediante correo electrónico de fecha 30 de abril 2024 la señora Andrea Méndez Calderón, jefa del Despacho del Viceministerio Académico, traslada con instrucciones de la señora Karla Salguero Moya, viceministra Académica, el subsane a las observaciones programas de estudio de Animación en 2D para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional enviadas por la Comisión de Planes y Programas.
5. Mediante oficios enviados el 14 de mayo de 2024 se trasladan las solicitudes de criterios externos a los entes aprobados por la comisión.
6. Mediante correo electrónico de fecha 29 de mayo 2024, el docente Yamil Zavaleta Abdallah del CTP Aserrí, envía sus observaciones.
7. Mediante correo electrónico de fecha 29 de mayo 2024, el docente Daniel Herrera Vargas del CTP San Pablo León Cortes, envía sus observaciones
8. Mediante correo electrónico de fecha 14 de junio 2024, el Sindicato Nacional de Educadores envía sus observaciones.
9. Mediante correo electrónico de fecha 20 de junio 2024, la Asociaciones Nacional de Educadores, envía sus observaciones.
10. Mediante correo electrónico de fecha 28 de junio 2024, el COLYPRO envía sus observaciones.
11. A la fecha del dictamen las demás instancias no se manifestaron en la emisión de criterios.
12. En la sesión 24 celebrada por la Comisión de Planes y Programas del 11 de julio de 2024, se acuerda remitir las observaciones recopiladas de los criterios externos a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
13. Mediante el oficio CSE-SG-0840-2024 de fecha 18 de julio 2024, se trasladan las observaciones de los criterios externos sobre el programa de estudio.
14. Mediante el oficio DETCE-0913-2024 de fecha 08 de agosto, el señor Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, remite al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación (CSE), el formato digital de las observaciones subsanadas al programa estudio Animación en 2D de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional, así como los correspondientes programas con los ajustes.
15. Mediante el informe técnico CSE-SG-IT-085-2024, la asesora técnica del CSE verifica los cambios indicados a las observaciones realizadas al programa en la cual se cumple con los cambios solicitados.

II. *ANÁLISIS*

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso, se recomienda la aprobación del programa estudio Especialidad Animación en 2D en los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

III. *SE DICTAMINA*

Esta Comisión de Planes y Programas acuerda recomendar al plenario la aprobación del Programa de Estudio Control de la Animación en 2D en los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional.

El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que, a criterio de este Consejo, no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora Ministra, que conste literalmente el dictamen en el acta.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias. Adicionalmente, la propuesta de acuerdo sería la siguiente: "Aprobar el programa de estudio animación en 2D para los niveles de décimo, undécimo y duodécimo de la Educación Técnica Profesional. El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que a criterio de este Consejo no se requiere la elaboración de materiales por parte de los escritores o casas editoriales para su implementación".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: muy bien. ¿Alguna observación?, si no levantemos la mano para aprobar el acuerdo. Muy bien, acuerdo aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0311-46-2024

Aprobar el Programa de Estudio Animación en 2D para los niveles de 10°, 11° y 12° de la Educación Técnica Profesional de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

El presente programa iniciará su vigencia a partir del curso lectivo dos mil veinticinco, ya que, a criterio de este Consejo, no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para su implementación.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Tenemos otro?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Seguimos con la solicitud de rectificación de acuerdo de aprobación del reconocimiento de estudio del maestro de primaria del señor Eddy Alexander López Palacios. Dentro de los considerando es importante aclarar, señora Ministra y compañeras que le doy a la lectura completa, porque hay una equivocación en la casa estudio, donde es el señor López Palacios. Voy a dar, para hacer todo el contexto. Dentro de considerando que mediante la solicitud de equivalencia académica del once de junio del dos mil veinticuatro, copia de Cédula de identificación 155851581402 copia de resolución número 092-1026-0927-DGSRB-2024 con fecha once de junio de veinticuatro, firmado por María Elena Parra Arias, jefa del Departamento de la Dirección de Evaluación Académica y Certificación, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del título de bachiller en educación media otorgado por la República de Costa Rica al señor Eddy Alexander López Palacio. Que mediante copia el título se acredita a Eddie Alexander López Palacios como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

maestro de educación primaria, otorgado por el Ministerio de Educación en Nicaragua con la apostilla confrontados con el original y la copia de certificado de notas número 3089153, correspondiente a las calificaciones obtenidas por el señor Eddie Alexander López Palacios en las asignaturas del plan de estudios para la formación de maestro en educación primaria. Que mediante el acuerdo a CSE-0284-41-2024, en la sesión ordinaria número cuarenta y uno del dos mil veinticuatro, celebrada el lunes veintinueve de julio del dos mil veinticuatro, el Consejo Superior dispuso aprobar la equivalencia del título de maestro de educación primaria otorgado por la Escuela Normal Ricardo Morales Avilés de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua al señor Eddy Alexander López Palacios, Escuela Normal de Formación Superior Darwin Vallecillo, en la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua al señor Eddy Alexander López Palacios solicitante de refugio, número de identificación 155851581402. Ratificar el nombre de la institución Escuela Normal Richard Ricardo Morales Avilés de la ciudad de Jinotepe, Departamento Carazo, República, Nicaragua por "Escuela Normal de Formación Superior Darwin Vallecillo" de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, al señor Eddy Alexander López Palacios, solicitante de refugio, número de identificación 155851581402 que, en relación con la solicitud de corregir el nombre de la institución educativa cambiando Escuela Normal Ricardo Morales Avilés, de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, se estaría ante la corrección a solicitud de parte de la parte interesada de un error material que no vicia la voluntad del órgano que lo dictó, por lo que resulta procedente su corrección mediante la modificación del acuerdo, que aprobó la equivalencia del título maestro de educación primaria al señor Eddy Alexander López Palacios, lo cual, en apego a lo señalado en el artículo ciento cincuenta y siete de la Ley General de Administración pública sobre particular, la Procuraduría General de la República señaló el dictamen trescientos cincuenta y siete del trece de noviembre del dos mil veintitrés, señaló lo siguiente: "Es por lo dicho que, tratándose de actos administrativos, incluidos los reglamentos, de conformidad con lo que dispone el artículo ciento veintiuno de la Ley General de Administración Pública, los errores materiales pueden ser corregidos en cualquier momento por la administración, según lo dispone el artículo ciento cincuenta y siete ibidem, el cual señala artículo ciento cincuenta y siete, en cualquier tiempo podrá la administración rectificar los errores materiales o de hecho con los aritméticos, la administración puede corregir en cualquier momento los errores materiales respecto de los actos administrativos, porque el error que se corrige no afecta al acto como manifestación de voluntad libre y consistente, tal y como caracteriza el artículo ciento treinta, uno ibidem. La doctrina española, partiendo de la distinción entre errores de derecho y errores materiales, ha señalado, en cuanto el error no afecta a la voluntad, la administración puede rectificar en cualquier momento, sea de oficio o la instancia de la parte interesada. Los errores materiales, indican Alfonso, Luisiano Manuel, Manual de Derecho Administrativo, mil novecientos noventa y ocho páginas setecientos cuarenta y seis. En todo caso, hay que tener presente que lo dicho respecto a los errores de concepto y simple seres materiales en relación con lo que dispone el citado numeral ciento cincuenta y siete de la Ley General de Administración Pública se refiere a errores acaecidos al momento de adoptar el acto, tanto si se trata de actos administrativos concretos, como si se trata de reglamentos". Tratándose de que el error señalado por la solicitante se produce al momento de emitirse el acuerdo el Consejo Superior de Educación, al consignar el nombre de la institución como Escuela Normal Ricardo Morales

Avilés de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, cuando el nombre solicitado y que corresponde es "Escuela Normal de Formación Superior Darwin Vallecillo", de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, procede el amparo de lo establecido en el artículo ciento cincuenta y siete de la Ley General de Administración Pública. Rectificar el error material contenido en el acuerdo a AC-CSE-0284-41-2024 sesión ordinaria número 41-2024 celebrada el lunes veintinueve de julio de dos mil veinticuatro. Por tanto, esta comisión dictamina: Respetuosamente, al plenario del Consejo Superior de Educación rectificar el acuerdo a AC-CSE-0284-41-2024 de la sesión ordinaria número cuarenta y uno del dos mil veinticuatro, celebrada el lunes veintinueve de julio de dos mil veinticuatro para que se lea de la siguiente manera: Aprobada el equivalencia del título de maestro de educación primaria otorgado Escuela Normal de formación Superior Darwin Vallecillo de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua al señor Eddy Alexander López Palacios, solicitantes, refugio número de identificación, 155851581402. Así mismo, en virtud de que la corrección realizada no afecta el acto como manifestación de voluntad libre y consciente, el reconocimiento de título de maestro de educación primaria mediante el acuerdo, antes corregido, conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento de su adopción.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

Dictamen dos. Solicitud de rectificación de acuerdo de aprobación del reconocimiento del estudio Maestro de Primaria del señor Eddy Alexander López Palacios.

I. *CONSIDERANDO*

1. Que mediante solicitud de equivalencia académica con 11 de junio de 2024, copia de cédula (confrontado con original), identificación 155851581402, copia de resolución N° 0927-DGEC-RB-2024, con fecha 11 julio de 2024, firmado por María Elena Parra Arias, jefa Departamento de la Dirección de Evaluación Académica y Certificación, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con la equiparación del título de Bachiller en Educación Media, otorgado por la República de Costa Rica al señor Eddy Alexander López Palacios.
2. Que mediante copia del título que acredita a Eddy Alexander López Palacios. como Maestro de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua con la apostilla confrontados con su original y la copia de certificado de notas N.°3089153, correspondiente a las calificaciones obtenidas por Eddy Alexander López Palacios en las asignaturas del plan de estudios para la formación de Maestro en Educación Primaria.
3. Que mediante acuerdo AC-CSE-0284-41-2024, de la sesión ordinaria número 41-2024 celebrada el lunes 29 de julio de 2024, el Consejo Superior de Educación dispuso "Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de educación primaria otorgado por Escuela Normal "Ricardo Morales Avilés" de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, al señor Eddy Alexander López Palacios, Escuela Normal de formación superior "Darwin Vallecillo" de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, al señor Eddy Alexander López Palacios, solicitante de refugio, número de identificación: 155851581402".

"Rectificar el nombre de la institución Escuela Normal "Ricardo Morales Avilés" de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua por ***Escuela Normal de Formación Superior "Darwin Vallecillo" de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, al señor Eddy Alexander López Palacios, solicitante de refugio, número de identificación: 155851581402****".*

Que en relación con la solicitud de corregir el nombre de la institución educativa cambiando Escuela Normal "Ricardo Morales Avilés" de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, se estaría ante la corrección a solicitud de la parte interesada, de un error material que no vicia la voluntad del órgano que lo dictó, por lo que resulta procedente su corrección mediante la modificación del acuerdo que aprobó la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" al señor Eddy Alexander López Palacios, lo anterior en apego a lo señalado en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, sobre este particular la Procuraduría General de la República señaló en el Dictamen 357 del 13 de noviembre del 2003, señaló:

Es por lo dicho que, tratándose de actos administrativos, incluidos los reglamentos de conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley General de la Administración Pública, los errores materiales pueden ser corregidos en cualquier momento por la Administración, según lo dispone el artículo 157 ibidem, el cual señala:

> *"Artículo 157.- En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos."*
> *La Administración puede corregir en cualquier momento los errores materiales respecto de los actos administrativos, porque el error que se corrige no afecta al acto como manifestación de voluntad libre y consciente, tal y como lo caracteriza el artículo 130.1 ibidem. La doctrina española, partiendo de la distinción entre errores de derecho y errores materiales, ha señalado que cuando el error no afecta la voluntad, la administración puede rectificar en cualquier momento, sea de oficio o a instancia de parte interesada, los errores materiales (PAREJO ALFONSO, Luciano, Manual de Derecho Administrativo, 1998, p.746). En todo caso, hay que tener presente que lo dicho respecto a errores de concepto y simples errores materiales en relación con lo que dispone el citado numeral 157 de la LGAP, se refiere a errores acaecidos al momento de adoptar el acto, tanto si se trata de actos administrativos concretos como si de trata de reglamentos.*

Tratándose de que el error señalado por el solicitante, se produce al momento de emitirse el acuerdo del Consejo Superior de Educación, al consignar el nombre de la institución como: Escuela Normal "Ricardo Morales Avilés" de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, cuando el nombre solicitado y que corresponde es Escuela Normal de Formación Superior "Darwin Vallecillo" de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, procede, al amparo de lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, rectificar el error material contenido en el acuerdo AC-CSE-0284-41-2024, sesión ordinaria número 41-2024 celebrada el lunes 29 de julio de 2024.

II. SE DICTAMINA

La Comisión de Planes y Programas recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación, rectificar el acuerdo AC-CSE-0284-41-2024, de la sesión ordinaria número 41-2024 celebrada el lunes 29 de julio de 2024, para que se lea de la siguiente manera:

> ***Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" otorgado Escuela Normal de formación superior "Darwin Vallecillo" de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, al señor Eddy Alexander López Palacios, solicitante de refugio, número de identificación: 155851581402.***

Así mismo, en virtud de que la corrección realizada no afecta al acto como manifestación de voluntad libre y consciente, el reconocimiento de título de Maestro de Educación Primaria, mediante el acuerdo antes corregido, conserva la validez y todos los efectos correspondientes desde el momento de su adopción.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Procedo a leer la propuesta de acuerdo.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señora Ministra, muy buenas noches, compañeros del Consejo. Tal vez si nos vamos al considerando cuatro, por favor. Ahí dice: "ratificar el nombre", asumo que lo que querían decir era "rectificar el nombre", que son dos cosas distintas y aprovechando, valga la participación, yo quiero nada más que quede patente de que obviamente, como Consejo podemos rectificar los errores, pero aquí hay que valorar que esto es un ejercicio que nos sirve de ejemplo para siempre mantener el deber de cuidado cuando aprobamos un reconocimiento como estos, porque estamos hablando de que es un hecho habilitante para un nuevo funcionario en el Ministerio de Educación Pública, para que esto nos sirva de ejercicio. Ahí sería "rectificar" y por ahí abajo mencionaron "la solicitante" y es "el solicitante". Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, corregimos. ¿Ya lo corregimos?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: "O el solicitante".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya se corrigió por "el solicitante" por "la solicitante", sí. Puedes de cinco, perdón. Sí. Tengo una página.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: La propuesta de acuerdo: "Aprobarla la equivalencia del título de maestro en educación primaria otorgado Escuela Normal de formación Superior Darwin Vallecillo de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, al señor era Alexander López Palacios, solicitante de refugio, número de identificación 15585158402".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Algún otro? Si no, levantamos la mano para votar, votar en firme muy bien.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Para que don Rodolfo lo envié directamente al señor. que quede literalmente el dictamen en actas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0312-46-2024

Aprobar la equivalencia del título de "Maestro de Educación Primaria" otorgado Escuela Normal de formación superior "Darwin Vallecillo" de la ciudad de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, al señor Eddy Alexander López Palacios, solicitante de refugio, número de identificación 155851581402.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Queda uno? Con eso estaría. Creo con eso daríamos por finalizada la sesión de hoy. Muchísimas gracias. Creo que fue una noche muy provechosa.

III.I **Comisión de Leyes y Reglamentos**.

No presenta dictamen.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

No se presenta moción en este punto del orden del día.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

No se presenta moción en este punto del orden del día.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica